
XV. RELACIONES CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

XV.1. INFORMACION EN MATERIAS DE LA CE

Los temas debatidos y los acuerdos aprobados en los Consejos de Ministros de la CE se han expuesto a las Comunidades Autónomas en la Comisión Sectorial, con asistencia de los Consejeros y presidida por el Ministro del Departamento.

Otras reuniones, convocadas por varios organismos, se han celebrado para preparar la normativa a seguir dentro de la progresiva adaptación de nuestra legislación al Derecho comunitario, o bien conocer directrices y acuerdos en el seno de la CE. En los distintos epígrafes del capítulo se irán recogiendo las más importantes.

XV.2. CONVENIOS CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS Y TRANSFERENCIAS

Continúan en vigor todos los convenios de cooperación suscritos con las Comunidades Autónomas

por organismos del Departamento y su grado de cumplimiento durante el pasado año ha sido satisfactorio.

Se recogen en el cuadro 1 las cantidades aportadas por el Ministerio para la financiación de convenios. Como resumen de las actuaciones desarrolladas en las de restauración hidrológica forestal, en el capítulo X figuran los datos más significativos.

En 1993 se han suscrito nuevos convenios, aprobados por la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica, para la ejecución de diversas actuaciones con las Comunidades Autónomas, que relacionamos a continuación. Después del título del convenio figura, entre paréntesis, el número de CC.AA. con las que se ha suscrito.

Las materias-objeto de los convenios son las siguientes:

- a) Ejecución de diversos programas de carácter estructural:

CUADRO 1
FINANCIACION VIA CONVENIOS EN 1993
(Millones de pesetas)

CC.AA.	Estadística	Restauración hidrológico-forestal	Infraestructura rural
Andalucía	33,3	2.238	1.577
Aragón	23,1	838	1.506
Asturias	8,0	380	931
Baleares	5,5	217	376
Canarias	6,8	143	948
Cantabria	5,8	299	222
Castilla-La Mancha	29,0	880	2.386
Castilla y León	54,3	1.283	2.808
Cataluña	41,3	744	898
Comunidad Valenciana	30,7	887	1.017
Extremadura	18,7	904	1.130
Galicia	24,0	1.415	1.198
Madrid	5,9	140	15
Murcia	12,2	435	834
Navarra	7,8	237	27
País Vasco	8,7	-	-
Rioja, La	6,0	200	134
TOTAL NACIONAL	321,1	11.240	16.007

- Aplicación del Real Decreto 1.887/1991 (15).
- Aplicación del Real Decreto 477/1993 (15).
- Aplicación del Real Decreto 378/1993 (15).
- Aplicación del Real Decreto 1.147/1992 (3).
- Ayudas en determinadas unidades hidrológicas (1).
- Reforzar medios de lucha contra incendios forestales (1).

b) En materia de semillas y plantas de vivero:

- Ensayos de identificación varietal (4).
- Postcontrol de variedades de semillas (5).
- Ensayos de valor agronómico (12).
- Material vegetal parental de frutales (1).
- Elaboración del registro vitivinícola (1).

c) Otros:

- Incidencia de los precios agrarios en el IPC (1).
- Coordinación de actuaciones de sanidad animal (1).

Durante 1993 se publicaron en el *Boletín Oficial del Estado* los siguientes Reales Decretos de traspasos:

- Real Decreto 48/1993, de 15 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Cámaras Agrarias (B.O.E. 19-02-93).

- Real Decreto 144/1993, de 29 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Cámaras Agrarias (B.O.E. 27-2-93).
- Real Decreto 2.231/1993, de 17 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de semillas y plantas de vivero. (B.O.E. 29-12-93).

XV.3. ESTADISTICAS AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

Los convenios de colaboración firmados con todas las Comunidades Autónomas para la realización de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias incluidas en el Plan de Estadísticas del MAPA han seguido vigentes en 1993, extendiéndose a la práctica totalidad del programa anual de trabajos estadísticos, dentro del cual tienen importancia decisiva los derivados de la integración de España en la Comunidad Europea.

Al objeto de establecer los programas concretos de trabajo a desarrollar y las especificaciones técnicas y estadísticas de los mismos, se han celebrado a lo largo del año numerosas reuniones bilaterales y multilaterales con las Comunidades Autónomas.

Dentro del proyecto de revisión y mejora metodológica de la recogida y elaboración de datos estadís-